



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

Presidente: Buenos días compañeros Diputados y Diputadas, para esta reunión estaremos trabajando en consuno con la Comisión de Asuntos Municipales y de Estudios Legislativos, para el asunto que nos ocupa. Para lo cual le voy a solicitar amablemente a la Diputada Presidenta Brenda Georgina Cárdenas Thomae, me acompañe fungiendo en la secretaría de estas comisiones, por lo que sin más preámbulo solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia de los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

De la Comisión de Asuntos Municipales:

Diputado Anto Adán Marte Tlaloc Tovar García, presente.

Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez, presente.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, justificó su inasistencia, Presidente.

El Diputado Rogelio Arellano Banda, igualmente justificó su inasistencia.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente.

Diputado Alejandro Etienne Llano, presente.

De la Comisión de Estudios Legislativos:

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, presente.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, justificó su inasistencia.

Diputado Alejandro Etienne Llano, presente.

Diputado Rafael González Benavides, presente.

La Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, justificó su inasistencia, Presidente.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano, presente.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas, también justificó su inasistencia.

Diputado Presidente, contamos con una asistencia de **8** Diputadas y Diputados integrantes de estas comisiones y contamos con el quórum que se requiere para dar inicio a esta reunión.

Presidente: Muchas gracias Diputada, compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **diez horas con veinticuatro minutos** de este día **31 de octubre del año 2018**.



Solicito amablemente a la Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y acuerdo del siguiente asunto: *iniciativa de Decreto de autorización para celebrar contrato de asociación público-privada para la modernización del alumbrado público en el municipio de Matamoros, Tamaulipas, correspondiendo este a un proyecto de inversión pública productiva.* **V.** Asuntos generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a las y los integrantes de estas comisiones, que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Quienes estén en contra.

Compañeras y compañeros Diputados, ha sido **aprobado** el orden del día, hecho de su conocimiento por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados, una vez aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la iniciativa de Decreto de autorización para celebrar contrato de asociaciones público-privadas para la modernización del alumbrado público en el municipio de Heroica Matamoros, Tamaulipas, correspondiendo este a un proyecto de inversión pública productiva.

Presidente: Para tal efecto solicité a la Diputada Cárdenas Thomae, tenga bien preguntar a las y los miembros de estas comisiones, si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún o alguna Diputada o Diputado integrante de estos órganos parlamentarios desea hacer uso de la voz. Adelante Diputado.

Presidente: Muchas gracias Diputada. Compañeras y compañeros Diputados cómo se ha hecho referencia a la acción legislativa que nos ocupa, atiende el propósito de que se autorice al Ayuntamiento de Matamoros, la celebración de un contrato de asociación público privada para la modernización del alumbrado público en el municipio de H. Matamoros, Tamaulipas, correspondiendo a este un



proyecto de inversión público privado. Es preciso señalar, que en fecha 15 de octubre 2018, fue recibido ante este Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el oficio número el Oficio número 12102018/043, de fecha 12 de octubre del año en curso, mediante el cual remite copia certificada de la Segunda Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Matamoros, celebrada el día 12 de octubre del actual, mediante la cual se aprobó la revocación del diverso a través del cual se autoriza el desarrollo del proyecto de modernización del alumbrado público municipal, así como la realización del procedimiento legal correspondiente, para su ejecución, el cual fue aprobado en la vigésima octava sesión extraordinaria, de fecha 11 de mayo del actual. De dicha documental, se desprende que de acuerdo a los intereses del municipio, es inconveniente la autorización de dicho contrato, en virtud de las opiniones financieras y técnicas, emitidas por la Tesorería Municipal y la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, respectivamente. Así también, expone en su oficio la actual administración municipal, que de acuerdo a la opinión financiera expresada por la Tesorería Municipal, se observa una carga excesiva de intereses a una tasa anual nada atractiva, lo cual representa un gasto excesivo para el municipio; así también porque la tabla de amortización de la inversión, durante los primeros doce meses, el pago mensual, tendrá un fuerte impacto en la ejecución de otros rubros importantes en el presupuesto, que ha sido considerados por el actual Ayuntamiento de Matamoros, tales como obra pública y gasto sociales, por lo que la propuesta económica del proyecto, no se apega al principio de economía establecido en el artículo 1, párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, toda vez que se advierte que no es la mejor opción de financiamiento para el municipio, por lo cual, el proyecto es demasiado costoso y a largo plazo. Por otro lado, con base en la opinión técnica emitida por la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, manifiesta que el cambio de luminarias de la tecnología existente a tecnología LED se considera viable, sin embargo, para determinar la sustentabilidad del proyecto, deben analizarse factores económicos, jurídicos y sociales. En ese sentido, refiere que de acuerdo a los montos mencionados en el proyecto el tiempo de duración del contrato y la vida útil de las luminarias, se considera que la erogación puede afectar el funcionamiento de la Secretaría, de forma considerable, por lo cual repercutiría en las prestaciones de los diversos servicios públicos establecidos en el artículo 115 constitucional. Con base en las opiniones técnicas y financieras antes vertidas, los integrantes del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, aprobaron por 22 votos a favor, 1 abstención y 1 voto en contra, la revocación del acuerdo a través del cual se autoriza el desarrollo del proyecto antes citado. En tal virtud, considero viable dictaminar sin materia el asunto que nos ocupa a fin de darlo de baja, pues se trata de una acción legislativa que ha quedado sin efecto legal alguno. Por lo antes expuesto, compañeras y compañeros de estas



Comisiones Unidas, les solicito su voto a favor de la presente propuesta y declarar sin materia la acción legislativa que nos ocupa. Es cuanto.

Presidente: Alguien más desea participar.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados al no haber más participaciones, me permito consultar a las y los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta referida por su servidor, las y los que estén a favor sírvanse indicándolo en los términos de ley.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta por unanimidad de los presentes. En tal virtud, se solicita a los servicios parlamentarios de este Congreso, elaborar el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceda en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradecemos la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas Comisiones y me permito dar por concluida la misma, dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diez horas con treinta y un minutos** del **31 de octubre** del presente año. Muchas gracias Diputados.